## INTERVENTION UNDER AGENDA ITEM 5 - SPAIN

España ha participado en este Grupo de Expertos desde su creación porque está convencida de que las basuras marinas y los microplásticos constituyen **un problema global que requiere de soluciones en el ámbito global** además de aquellas también necesarias en los ámbitos regional, nacional y local. Asimismo, requiere de soluciones urgentes. Esta **urgencia** viene resaltándose en todas las resoluciones de la Asamblea sobre basuras marinas, y este grupo de trabajo ha manifestado esta urgencia de forma rotunda desde su primera reunión en la que rechazó el status quo.

En reuniones anteriores este grupo resaltó la importancia de adoptar un **enfoque holístico**, que englobe todo el ciclo de vida de los plásticos, todas las fuentes de basuras marinas y sus vías de entrada al mar y la participación activa de todos los actores involucrados, muy especialmente de la industria. El foco debe estar en la **prevención**, donde la **producción y consumo sostenibles** juegan un papel crucial hacia la circularidad de los plásticos y donde este Grupo ha evidenciado una necesidad de reforzar la acción internacional.

Una respuesta a nivel global aportará muchos beneficios para los Estados Miembros como catalizador o refuerzo de sus acciones nacionales, a través, entre otros, de la definición de una visión y objetivos comunes hacia a eliminación a largo plazo de la contaminación por plásticos, el establecimiento de un marco legal para la acción global efectiva, unos mecanismos técnicos y financieros de apoyo a la implementación de planes de acción nacionales, un intercambio de mejores prácticas, y un sistema armonizado de seguimiento y reporte que permita evaluar el progreso, todo ello basado en el mejor conocimiento científico disponible.

Por tanto, España considera que es el momento de dar el paso definitivo hacia un nuevo acuerdo global sobre plásticos que permita dar cohesión y contexto a las iniciativas existentes, que deben continuar, y también dar cabida a potenciales nuevas acciones, asegurando la coordinación de todas ellas, evitando duplicidades y sin prejuzgar el carácter voluntario o vinculante de las nuevas propuestas. Esto requiere un nuevo marco de negociación, a priori flexible, que tenga en cuenta las realidades nacionales, y donde se definan todos y cada uno de los elementos necesarios y respuestas individuales que, tanto los documentos generados por la Secretaría bajo el mandato de este Grupo como el Grupo en sí mismo, han ido sugiriendo y poniendo sobre la mesa a lo largo de 3 años de vida. España ve en este nuevo acuerdo global sobre plásticos el lugar donde tiene cabida la variedad de respuestas que esta crisis global necesita.

Es momento, por tanto, de cerrar el mandato del grupo con una recomendación de trabajo futuro que abra una ventana a la negociación y al progreso hacia este acuerdo global sobre plásticos.